

## A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

MIGUEL ANXO FERNÁNDEZ VELLO, ANTON GÓMEZ-REYNO, y ALEXANDRA FERNÁNDEZ GÓMEZ, *Diputados y Diputada del GRUPO PARLAMENTARIO DE UNIDOS PODEMOS-EN COMÚ PODEM-EN MAREA*, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para la que solicita *respuesta por ESCRITO relativa al retraso en relación al proyecto comprometido de creación de un Centro de Interpretación del Castro de Cociñadoiro en Arteixo (A Coruña)*.

Las obras de ejecución del Puerto Exterior de Punta Langosteira en Arteixo (A Coruña), situado en la costa, dieron lugar al hallazgo de restos arqueológicos de gran valor, el conocido como Castro de Cociñadoiro, además, en una fase posterior de las obras portuarias se hallaron, excavaron y estudiaron un conjunto de tumbas galaico-romanas que posteriormente fueron cubiertas de nuevo para evitar su destrucción.

Debido a la situación de los restos arqueológicos, ubicado en pleno dominio costero, todo el proceso administrativo relativo a esta cuestión correspondió al Ministerio de Cultura y a la Autoridad Portuaria.

En diciembre de 2004 la Dirección General de Bellas Artes y Bienes Culturales (Ministerio de Cultura), autorizó el Proyecto de excavación arqueológica en el Castro de Cociñadoiro (Arteixo) mediante una serie de recomendaciones.

Posteriormente, en el año 2005 la Autoridad Portuaria de A Coruña solicitó al Ministerio de Cultura la liberalización de la franja sur del yacimiento del Castro para la construcción del muelle provisional dentro del proyecto de nuevas instalaciones portuarias en Punta Langosteira. En este sentido, la Autoridad Portuaria recordaba que la "excavación total del Castro de Cociñadoiro y de las tumbas es producto del cumplimiento de una de las medidas correctoras establecidas en la Declaración de Impacto Ambiental de las obras".

En el escrito remitido por la Subdirección General de Protección del Patrimonio Histórico, se señalaba, entre otras cuestiones, que "se están ya llevando a cabo, con la metodología adecuada, la recuperación de una serie de estructuras seleccionadas para su levantamiento y traslado a un futuro centro de interpretación que se ubicará en una zona de la nueva área portuaria".

En esta Resolución quedaba claro que se adquiriría el compromiso de construir un Centro de Interpretación en Arteixo con el objetivo de difundir el castro.

Han transcurrido los años y el Centro de Interpretación sigue siendo una entelequia. Nada se ha hecho a pesar de que durante años, el Gobierno central, la Xunta y el ayuntamiento han mantenido la expectativa con anuncios y buenas palabras pero sin acompañarlo de hechos.

El único gesto realizado fue el de sacar a concurso la licitación de las obras pero se quedó en nada. Nunca se continuó con el proceso.

Además de la cuestión del Centro de Interpretación, nos preocupa enormemente el estado de conservación de las estructuras que se salvaron de la destrucción del yacimiento. En principio, estos bienes inmuebles fueron depositados en las dependencias del Puerto de Parrote en A Coruña. Cuando se emprendieron las obras para la construcción de un aparcamiento en esta zona, las piezas fueron trasladadas a un almacén.

Dado que ha transcurrido bastante tiempo desde el traslado de estas piezas arqueológicas, nos preocupan las cuestiones relativas a la custodia, el cuidado y la protección de estas estructuras, que en su mayoría son los cimientos pétreos de alguna de las construcciones más relevantes del castro. Se trata de piezas seccionadas desde hace demasiado tiempo, carecen de supervisión alguna, o al menos que nos conste, y acumulan ya tres traslados. Con lo cual, es perfectamente imaginable que hayan sufrido algún deterioro o haya ocurrido otro tipo de contingencia como un extravío, el borrado de los códigos que identifican cada pieza, entre otras cuestiones. Sobre todo porque la previsión temporal inicial entre la recogida in situ de las estructuras y su musealización en el supuesto Centro de Interpretación no iba a ser muy prolongado.

En cuanto a los materiales muebles, como cerámicas, el lingote de plomo, útiles líticos, entre otros, de momento se hallan en la oficina de la empresa que realizó la intervención (ARQUEONOR), y se está a la espera de su salvaguarda. Puesto que el Centro de Interpretación todavía está pendiente de construcción, creemos que estas piezas deberían ser depositadas en el museo más cercano al yacimiento que en este caso correspondería al Museo Arqueológico de A Coruña.

Preocupa mucho el estado en el que se encuentran las piezas inmuebles después de tanto tiempo. La realidad demuestra que el Ministerio de Cultura y la Autoridad

Portuaria parecen haberse desentendido del tema, dejando en un total estado de abandono este relevante patrimonio cultural.

A fin de que el Gobierno se conciencie de la importancia de este yacimiento arqueológico, debemos señalar que este castro representa el origen del urbanismo de A Coruña.

Además, téngase en cuenta que la localidad de Arteixo ha sido objeto de una enorme presión urbanística en los últimos años, parte de ello es la macro obra del Puerto Exterior de Punta Langosteira, y un polígono industrial que ocupa buena parte de su territorio. Sin embargo, carece de las necesarias dotaciones museísticas que contribuirían a mejorar la promoción cultural en la zona. De ahí la importancia de que el Centro de Interpretación del Castro de Cociñadoiro se lleve a efecto y sea una realidad, permitiendo la difusión y la divulgación de los restos arqueológicos encontrados.

En atención a los hechos descritos, nos vemos en la obligación de recordar la legislación vigente en esta materia, la Ley 16/1985 del Patrimonio Histórico Español que recoge la necesidad de garantizar la conservación del Patrimonio Histórico Español, así como la necesidad de promover el enriquecimiento del mismo y fomentar y tutelar el acceso de todos los ciudadanos a los bienes comprendidos en él.

Por todo lo expuesto, se formulan las siguientes preguntas:

¿En qué situación se encuentra el proyecto de Centro de Interpretación del Castro de Cociñadoiro (Arteixo, A Coruña), comprometido por el Gobierno con motivo de las obras de construcción del Puerto Exterior de Punta Langosteira?

¿Es consciente de que se trata de un compromiso adquirido por la Autoridad Portuaria y el Ministerio de Cultura en los años de ejecución de las obras del Puerto Exterior de Punta Langosteira, en 2005?

¿A qué se debe la situación de abandono respecto a un proyecto centrado en la difusión del patrimonio arqueológico y que fue un compromiso del Gobierno debido a la afectación de las obras del Puerto Exterior?

¿Existe alguna previsión del Gobierno en relación al Centro de Interpretación del Castro de Cociñadoiro o se ha abandonado por completo?

¿Cuál es el estado de conservación de las estructuras pétreas que se salvaron de la destrucción del yacimiento?

¿Se han respetado los protocolos de custodia, cuidado y protección de estas piezas arqueológicas que fueron trasladadas en tres ocasiones?

¿Han sufrido algún deterioro?

¿Dónde se van a depositar los materiales muebles (cerámicas, lingote, cuentas de pasta vítrea, material lítico, etc)?

¿Cuál es el estado actual de las tumbas?

¿No cree que la conservación y difusión del patrimonio arqueológico debe ser una prioridad? ¿Comparte que el Castro de Cociñadoiro debe ser promocionado y puesto en valor, dotando a Arteixo de un museo necesario en un municipio muy castigado por la presión urbanística así como por la concentración de diversas infraestructuras?

12 de diciembre de 2016.



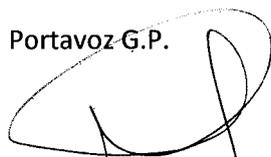
Miguel Anxo Fernández Vello

Diputado del Grupo Parlamentario Unidos Podemos- En Comú Podem- En Marea



Alexandra Fernández Gómez

Portavoz G.P.



Antón Gómez-Reyno

Diputado por A Coruña Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea